



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 112, fecha: martes, 16 de Junio de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCORÓN

### INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESPACIO SP1 POR POSIBLE CAMINO PÚBLICO

**1344**

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 09 de junio de 2020, el inicio del expediente de investigación sobre el espacio SP1 [área de suelo sin numeración entre las parcelas, del archivo histórico de 1946, 281 (actualmente Polígono 503 Parcela 5075) y 478 (actualmente Polígono 503 Parcela 5077)] al parecer corresponderse con zona de uso o dominio público (camino público), que conecta la calle Arrabal con el camino Polígono 503 Parcela 9026 con referencia catastral nº 19384A503090260000EJ, que presuntamente pertenecen a la Corporación Local como camino público, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva de Alcorón, durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección



<http://villanuevadealcoron.sedelectronica.es>].

En Villanueva de Alcorón a 09 de junio de 2020. El Alcalde-Presidente, José Martínez Mozo